

República de Colombia



*Corte Constitucional
Presidencia*

Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **lunes veintiocho (28) de noviembre** del año en curso, a partir de las **3:15 p.m.**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE D-11400 (M.P. María Victoria Calle Correa) - *vence: Noviembre 28 de 2016*

Normas acusadas: LEY 100 DE 1993 (arts. 151B lit. b y g, parcial; y 151C, lit. c) Adicionados por la LEY 1580 DE 2012 (arts. 2 y 3)

PENSIÓN FAMILIAR. Afiliación de los cónyuges o compañeros permanentes al mismo régimen de pensiones. En caso de fallecimiento de los cónyuges o compañeros permanentes y audiencia de hijos beneficiarios, la pensión familiar se agota.

2. EXPEDIENTE D-11364 (M.P. Aquiles Arrieta Gómez) - *vence: Diciembre 19 de 2016*

Norma acusada: LEY 48 DE 1993 (art. 10, párrafo, parcial)

SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO. Para la mujer colombiana, en tareas de apoyo logístico, administrativo, social, cultural o defensa de la ecología y en actividades que contribuyan a la modernización y al desarrollo del país.

3. EXPEDIENTE D-11487 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado) - *vence: Enero 20 de 2017*

Norma acusada: DECRETO 1278 DE 2002

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE. Se solicita inaplicación de este estatuto a los pueblos afrocolombianos del municipio de Tumaco.

4. EXPEDIENTE D-11458 (M.P. Alberto Rojas Ríos) - *vence: Enero 26 de 2017*

Norma acusada: LEY 1564 de 2012 (art. 151, parcial)

AMPARO DE POBREZA. Para quien no esté en capacidad de atender los gastos del proceso salvo cuando pretenda hacer valer un título oneroso.

5. Incidente de nulidad de la sentencia T-288/13 (M.P. Aquiles Arrieta Gómez)

Procedencia excepcional de la acción de tutela contra un laudo arbitral

6. Incidente de nulidad de la sentencia SU-217/16 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

Jurisprudencia en materia de facultades discrecionales de retiro de miembro de las Fuerzas Armadas. *Vence: febrero 4 de 2017*

7. EXPEDIENTE T 4632398 (M.P. María Victoria Calle Correa)

Acción de tutela instaurada por Ángel María Echavarría Oquendo contra Inciviles S.A.

Estabilidad laboral reforzada.

MARÍA VICTORIA CALLE CORREA

Presidenta

